



CONCELLO DE A CORUÑA

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA	
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27) <small>Esta portada no forma parte del documento original en papel</small>		 0A0C 1335 2T6G 556K 0RWV	
METADATOS (TEXTO)			
Identificador	RMPE150RVV		
Número/Año	36139/2021		
Dependencia Captura	REGISTRO MARIA PITA		
Usuario Captura/Compulsa	ACM		
Interesado Principal	NOTARIA ENRIQUE-SANTIAGO RAJOY		
Representante			
Descripción	Documentación adicional		
Páginas	1 (excluyendo esta portada)		
Fecha Documento			
Fecha Registro	06/05/2021 15:08:21		
Fecha Captura	06/05/2021 15:10		
Valor CSV	0A0C 1335 2T6G 556K 0RWV		
Tipo de Firma	PADES LONG TERM		
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento papel (Ley 39/2015 Art.16.5 y 27)		
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)	
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y teniendo la misma validez y eficacia que los documentos originales. Se puede verificar este documento en la sede electrónica del Ayuntamiento de Coruña.</p>			

EDICTO SOBRE ACTA DE NOTORIEDAD.- ADVERACIÓN TESTAMENTO OLÓGRAFO

ENRIQUE-SANTIAGO RAJOY FEIJOO, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en A Coruña, con despacho profesional en 15003-A Coruña, Calle Cantón Grande, número 5, 2º derecha, INFORMO A QUIEN PUEDA INTERESAR, HAGO SABER:

Que en esta notaría (Calle Cantón Grande, 5, 2º derecha, en A Coruña) se tramita expediente de adveración del testamento ológrafo de **DOÑA GUADALUPE RODRÍGUEZ CASTRO**, fallecida el día veintiocho de Enero de dos mil veintiuno.

SE INFORMA a todo aquel que tenga interés, conocimiento o motivo de oposición, lo formule en la Notaría de la que soy titular (A Coruña, Calle Cantón Grande, número 5, 2º derecha).

Y para que conste, especialmente a los efectos del art. 61 de la Ley del Notariado, yo, el Notario, ORDENO la publicación del presente edicto.

A Coruña, a seis de Mayo de dos mil veintiuno.

ENRIQUE-S. RAJOY FEIJOO, NOTARIO DE A CORUÑA.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'E' followed by a surname that is partially obscured by the signature's flow.